



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día martes veintisiete de marzo del año dos mil doce, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 41 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante los cuales solicita la rectificación del turno de los siguientes asuntos: Primero.- De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, presentada por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, el día 4 de agosto; Segundo.- De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y se reforma el Artículo 83 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, presentada por el Diputado Mauricio Tabe Echartea, el día 4 de agosto; y de la Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan asignar presupuesto y personal a fin de rehabilitar el parque ubicado en las calles de Vista Hermosa Escalera y Xalpa, en la colonia Prado Coapa, presentada por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, el día 4 de agosto; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII y 64 de la Ley Orgánica la Presidencia autorizó la rectificación de los turnos quedando de manera exclusiva en la Comisión de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión, respectivamente, por lo que instruyó tomar nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia; asimismo se instruyó su remisión a la Comisión de Gobierno para su atención.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia; asimismo se instruyó su remisión a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables para su atención.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 20 de la Secretaría de Gobierno y 1 de la Comisión de Derechos Humanos, ambos del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la

Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo por el que se determina el formato de las comparecencias por lo que la Presidencia instruyó hacer del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Secretario de Gobierno, a efecto de que cite a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal con la finalidad de que acudan a sus comparecencias, así como al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los mismos efectos.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social respecto al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones respectivas al artículo 19 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al Artículo 97 de la Ley de Salud del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforma el artículo 97 de la Ley de Salud del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 88 párrafos tercero y cuarto y 96, por parte de la Diputada Maricela Contreras Julián; posteriormente en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a los artículos 88 párrafos tercero y cuarto y 96, en un solo paquete, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuestas de modificación; en votación económica, se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se

aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que este Órgano Legislativo solicita a la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal información relativa a su gasto ejercido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Director General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 23 y 41 del orden del día, habían sido retirados.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco a atender y resolver cuanto antes las necesidades en materia de servicios urbanos de los vecinos de la colonia Reynosa, ubicada en su Demarcación Territorial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como a los 16 Jefes Delegacionales, con la finalidad que de manera conjunta se realice la reposición de las tapas que han sido robadas en los registros de la Ley de Drenaje, ubicadas en vías primarias y secundarias del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con en propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios a que en coordinación con el Jefe Delegacional de Tlalpan inicien las labores de reencarpetamiento y bacheo sobre avenida Acoxta y al calle Federación Mexicana de Fútbol en la colonia Ejidos de Huipulco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios a que en coordinación con los

Jefes Delegacionales por donde realizan la obra para la Línea 12 del Metro, realicen cuanto antes labores de reencarpetado y bacheo sobre las principales calles y avenidas afectadas por dicha obra; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y de los Jefes Delegacionales en Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, Coyoacán y Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó el artículo 6, por parte del Diputado Leonel Luna Estrada; posteriormente en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Enseguida se inició la discusión en lo particular del artículo reservado y para referirse al artículo 6, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso su propuestas de modificación; en votación económica, se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal del artículo reservado con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una que reforma los artículos 38 y 41 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de Protección de los Animales del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por los

Diputados Leonel Luna Estrada a nombre propio y del Diputado Octavio Guillermo West Silva, de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 26 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para que diseñe un programa eficiente para la atención, canalización y traslado de las mujeres privadas de su libertad a los centros hospitalarios en situaciones de emergencia; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 28 y 29 del orden del día, serían trasladados a la próxima Sesión.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, será sede para la presentación del Plan Maestro de Intervención Urbana en la zona oriente de la Ciudad de México "Centro Oriente Juárez", que mediante convenio suscrito entre el Gobierno del Distrito Federal y realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana ha concluido, para su revisión y en su momento aprobación generando las condiciones administrativas y presupuestales necesarias para la puesta en marcha del proyecto; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 31 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Obras a dotar de información en seguimiento del informe de la Auditoría Superior de la Federación "Problemática General en Materia de Obra Pública"; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación económica se desechó la propuesta por lo se instruyó hacer del conocimiento del Diputado promovente.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Lic. José Antonio Revah Lacouture, Director General del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, a fin de que informe a esta H. Asamblea Legislativa el status que guarda el punto de acuerdo aprobado por esta Soberanía, el día 22 de septiembre, relativo a la obra realizada en la calle de Benjamín Franklin número 35, colonia San Álvaro en la Delegación Azcapotzalco; misma que ocasionó afectaciones a las viviendas ubicadas en el predio colindante, marcado con el número 31 de la misma calle; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que informe a esta Soberanía de los daños causados por el sismo de fecha 20 de marzo del presente año y sus réplicas a los inmuebles públicos del Distrito Federal, su cuantificación y la situación de riesgo en que actualmente se encuentran, se exhorta igualmente para que informe a esta Soberanía las reglas de operación y los montos a asignar para la mitigación de este fenómeno por parte de la Secretaría de Protección Civil, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F. y el seguro contratado para estas contingencias; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno a presentar un informe público final y total de trabajo de esta institución; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc a dotar de información que demandan vecinos de la unidad habitacional Tlatelolco; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno a establecer reuniones para reorganizar el sistema de seguridad acorde a los eventos deportivos donde se suscita violencia; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; enseguida, el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta misma donde hizo una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por la Diputada promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Ing. Francisco Bojórquez Hernández a efecto de que se renombre la estación denominada Tezonco de la nueva línea 12 del Metro UACM Tezonco; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 39 del orden del día, había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a remitir a esta Soberanía en un plazo no mayor a 24 horas, un informe pormenorizado sobre el avance en la exención del Impuesto sobre la Tenencia Vehicular en el Distrito Federal, con el objetivo de valorar una eventual ampliación del periodo en quince días hábiles más y brindar la oportunidad a un mayor número de contribuyentes de ser beneficiados por esta iniciativa; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, misma donde realizó una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con

las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente al Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, a presentar un informe del avance y estado en el que se encuentran las obras de la línea 12 del Metro y la línea 4 del Metrobús, dado su evidente retraso. De la misma manera, se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Fernando Aboitiz, a presentar un informe pormenorizado y detallado del presupuesto ejercido para dichas obras; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno para que a través de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal se definan los mecanismos a fin de asignar recursos presupuestales necesarios a las instancias correspondientes para el mantenimiento y preservación de las barrancas ubicadas en la Delegación Miguel Hidalgo para este ejercicio presupuestal 2012; se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre del Diputado Víctor Hugo Romo Guerra del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; enseguida el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum legal requerido para continuar con la Sesión; posteriormente en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 31 del orden del día, sería trasladado a la próxima Sesión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 29 de marzo del presente año a las 10:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.